

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE

LAS RUINAS, por 10 rs.—A los suscritores de fuera, en atencion á la dificultad de las comunicaciones, y á que ha faltado tiempo material para ponerse de acuerdo con los corresponsales del periódico, se les proróga el plazo para adquirir por 10 reales **LAS RUINAS DE MI CONVENTO** y **MI CLAUSTRO**, con el retrato del autor, hasta el día 2 de febrero próximo.

NOTA.—A peticion de muchos suscritores que han acudido á manifestarnos que al publicarse el primer aviso habian ya inutilizado el recibo de abono del mes de diciembre, y desean poder utilizar el de enero, que no estará en su poder hasta la segunda quincena de este mes, se hace igual próroga para los suscritores de Barcelona. El día de la Candelaria es, pues, el plazo definitivo, para los suscritores de dentro y de fuera.

EL VAPOR ALEGRIA, saldrá puntualmente el domingo 18 del corriente á las 10 de la mañana.

CRONICA LOCAL.

Bajo la presidencia del general señor Milans del Bosch se celebró ayer en el convento de San Felipe Neri una reunion política á la cual asistieron en representacion del partido radical los señores Mirambell, Pareto, Draper y otros, y en representacion del federal los señores Carrons y Gonzalez. Los conservadores constitucionales fueron tambien invitados á esta reunion, pero parece que no enviaron á ella ningun representante. Parece que el objeto era procurar la union y concordia de los elementos liberales y buscar una fórmula de aspiracion comun en las presentes circunstancias. Ignoramos los acuerdos que se tomaron, aunque se nos ha dicho que no llegó á tomarse ninguno.

—Habiéndose avistado, dice un colega, con el jefe económico de esta provincia una comision de la Junta de Fomento de la produccion nacional, al objeto de ver la manera de aplicar la contribucion de guerra á los libros de comercio, ha obtenido la expresada Junta por resultado de sus gestiones la satisfaccion de poder comunicar á los interesados que, hasta que, al empezar á utilizar caja hoja, se estampe en la misma el sello de 10 céntimos inutilizándolo en el acto. En cuanto á la cuestion de los libros sellados antes de 1873, la administracion económica sigue considerando que el decreto del señor Tutau no tiene efecto retroactivo. Los señores comerciantes que se hallen en este caso y deseen mayores noticias, pueden acercarse á la secretaria del Fomento en donde se les darán las noticias que puedan convenirles.

—Desde hoy queda restablecido el servicio de trenes en el trayecto de esta capital á Tarrasa. Las expediciones serán á las horas de costumbre, ó sea á las 7 y 30 minutos de la mañana y 4 y 30 minutos de la tarde.

—En la tienda de marcos dorados del señor Monter, calle de Escudillers, se habia ayer expuesto un cuadro al óleo, original de don Modesto Urgell, impresion del pueblo de Sarriá visto desde Santa Catalina en la mañana del domingo 11 del actual.

—Ayer al abrir un dependiente el almacen de galleta y otros productos que la señora viuda de Palay y Moré tiene en la calle de las Caputxas, frente á Santa María del Mar, encontró que el escritorio habia sido forzado. Llamó al encargado del almacen y á un guardia municipal, practicándose un minucioso reconocimiento en todas

las dependencias del local y se encontró á faltar en la caja 300 duros en efectivo, en valores 1,816 duros, varios cupones de valor juntos 129 duros, total mas de 2,600 duros. La puerta del almacén no estaba forzada. Se ignora quienes hayan sido los autores del robo.

—El cabo primero de la guardia municipal de caballería encontró ayer en la plaza de Junqueras un lio de ropa que habia perdido una lavandera y lo depositó en la comandancia del cuerpo á disposicion de la persona á quien pertenecza.

—La lluvia de esta mañana ha aguado la festividad de S. Antonio, patron de los caleseros. Por esta causa han sido escasos los caballos enjaezados que han acudido á dar los tradicionales «Tres toms».

—Esta noche empezarán en el teatro del Circo los bailes de máscara, para los cuales el salón estará convenientemente decorado é iluminado. La orquesta se halla á cargo de un entendido profesor.

—Se halla en esta de paso para Roma, el joven paisista don Jaime Morera, que acaba de ganar en Madrid el premio de la pension para estudiar en aquella capital: en los círculos artísticos de Madrid se fundan grandes esperanzas en el porvenir de dicho jóven catalán, cuyos trabajos para las oposiciones han sido muy celebrados.

—Leemos en «La Redencion del Pueblo» de Reus del 16:

«Ha llegado á esta ciudad custodiado por fuerzas del ejército, nuestro amigo y correligionario Mateo Porqueras (a) Saqueta, indultado de la pena de muerte á que se hallaba condenado y que debia haber tenido lugar á las ocho de la mañana de ayer. Numerosas gestiones hechas en favor del infeliz, intercediendo por su indulto el alcalde de esta, y los señores Subirá y Vallespinos, dignos de entusiasta aplauso y verdadera gratitud, no consiguieron del señor brigadier Salamanca, comandante general de la provincia, sino una rotunda negativa, fundada tal vez en no poder desobedecer órdenes superiores, y en vista de ello, el señor alcalde acudió al Excmo. señor Capitan general del distrito que con magnanimidad sublime y espléndida generosidad telegrafió concediendo la vida al desgraciado y consecuente Saqueta.

Reciba por nuestra parte la autoridad militar del Principado la expresion de nuestra cariñosa gratitud, así como la del pueblo de Reus, de quien creemos justamente ser dignos intérpretes, y recibanla de igual manera nuestro dignísimo alcalde popular y los distinguidos señores Vallespinos y Subirá. Actos como el de que nos ocupamos, honran siempre á quien generosamente los ejecuta.»

«Todos los dias y en no pocos pueblos se está deteniendo á personas que viajan sin educación. Como este documento se expide gratis por los ayuntamientos, conviene obtenerle para que se eviten los consiguientes perjuicios.»

—Dice «Las Provincias» de Valencia del dia 14:

«Una reunion de gran significacion é importancia se celebró ayer tarde en la capitania general. Ya digimos que anteriormente, por iniciativa del general Palacio, se habia verificado una junta de personas de diferentes partidos liberales, á quienes queria consultar la autoridad militar sobre asuntos de la localidad. En aquella junta se indicó la conveniencia de convocar otros elementos que no habian asistido, y ampliada la convocatoria, ayer se celebró otra nueva reunion, de cuyo resultado no podemos menos de congratularnos.

Reunidos los representantes de las fracciones republicana de orden, democrática, radical, constitucional y alfonsina, y algunas personas de ideas liberales, pero ajenas á los partidos militantes, el general Palacio les expuso su deseo de que agrupados todos estos elementos, formasen un todo para la salvacion del orden y la sociedad, prometiendo tomar su consejo para las cuestiones que en Valencia pudieran surgir. El general estuvo tan explicito en su deseo y se manifestó tan desinteresado de toda mira de partido, que sus palabras impresionaron agradablemente á los concurrentes, todos los cuales se expresaron en el sentido de completa adhesion á su deseo.

Para dar forma á esta union de los partidos liberales de Valencia se acordó ampliar el comité de conciliacion existente durante la situacion pasada, dando representacion en él á las seis diferentes fracciones ó elementos que acudieron á la reunion.

Este comité de conciliacion liberal se reunirá hoy mismo, y es de esperar que animado del patriótico pensamiento que expresó, con militar franqueza, el general Palacio, contribuya á hacer mas estrecha la union de todos los liberales y hombres de orden para la comun salvacion.»

«No abandonaron las facciones tan pronto como se creia la villa de Liria, donde continuaron antenoche reforzadas por las partidas de Corredor, Sierra Morena, y segun algunos la de Palacio, formando un número muy respetable de carlistas. Cuelta intimó la rendicion á los defensores del beaterio, amenazándoles si no se entregaban con colocar las mugeres de los voluntarios al frente de sus fuerzas y asaltar de este modo el edificio, para que aquellas fueran las primeras victimas de la resistencia.

La columna del brigadier Weyler, que anunciamos ayer habia salido el dia anterior, á las dos de la tarde, obedeciendo las órdenes que llevaba fué á pernoctar á la Puebla, donde debió llegar ya de noche, y ayer antes de amanecer salieron de Valencia á reforzar aquella brigada nuevas fuerzas con otros dos cañones, las cuales se incorporaron á Weyler en la Puebla.

Sin duda al saber este refuerzo los carlistas, abandonaron á Liria ayer mañana, á las nue-

va, sin que podamos precisar su dirección, aunque se decía marchaban hacia el pueblecillo de Casines, con dirección al Villar. La brigada Weyler marchaba ya á aquella hora sobre Liria, y aunque no ha podido alcanzarles en aquella villa, ha cañoneado su retaguardia, lanzándoles algunos proyectiles, que les han hecho dos muertos y seis heridos, entre estos últimos un capitán.

Los valientes defensores del beaterio han sido en número de 150, portándose con gran decisión y rechazando las cuatro intimaciones que para que se rindiésen les hicieron los cabecillas.

A la entrada en Liria de las tropas han sido recibidos con gran entusiasmo, en medio de los vítores del vecindario y de los voluntarios, que después de largas horas de fuego se veían libres por el socorro de la brigada que ha obligado á la facción á marchar apresuradamente, dejando á las mugeres y niños que tenían en rehenes, aunque se han llevado 30,000 rs.

El señor brigadier Weyler arengó á los voluntarios reunidos en la plaza, excitándoles á que continúen portándose siempre del mismo modo, y les dirigió la siguiente alocucion:

«Voluntarios de Liria: Os habeis defendido valerosamente en el beaterio de este punto contra fueraas carlistas muy superiores, y por ello os felicito dándoos las gracias en nombre del gobierno de la República y del Excmo. señor capitán general.

Recomendaré vuestros servicios, y si en breve puedo colocar sobre vuestros pechos la cruz del Mérito militar que el gobierno se digne concederos, tendré una satisfacción, como hoy la tengo, en haber llegado oportunamente á salvaros. Contando con este ejemplo, no dudo que seguireis igual conducta y que esta será imitada, con lo cual se aumentará el espíritu liberal que debe animarnos, tanto mas cuanto que con la rendición de Cartagena contaremos con mas fuerzas para perseguir á la facción, y yo con mi valiente y sufrida brigada podré protegeros con mas ofensiva y escarmantar duramente á los carlistas. Así lo espera vuestro brigadier, Valeriano Weyler.»

—Del «Diario de Avisos» de Zaragoza copiamos la correspondencia que sigue:

«Herrera 11 de enero de 1874.—Ayer llegó á este pueblo Marco el de Bello con una fuerza de 2,000 infantes y 150 caballos, la mitad poco mas ó menos de su ya importante partida. Pidieron dos trimestres de contribucion y raciones.

Al marcharse hoy se han llevado en rehenes á seis contribuyentes porque no se habian podido recoger hasta aquella hora mas que 17,000 y pico reales. Ellos querian cuarenta y tantos mil.

Hoy por la mañana, como domingo, han oido misa los carlistas á campo raso. Durante la celebracion, ha ejecutado piezas muy escogidas la banda de música que llevan. No se sabe adonde han ido ni qué intencion les guía. Lo que hay de cierto es que son dueños de todo este pais, que no tardara mucho, sino cambian los tiempos, á quedar sin plumas y cacareando como el gallo de Moron. Esperamos muy pronto la visita de mayores fuerzas carlistas.»

BOLSIN.—A las 11 1/2 de la mañana de hoy el 3 por 100 consolidado interior quedaba á 17'05 dihero y á 17'07 1/2 papel.

Nota de los fallecidos desde las 12 del día 16 de enero hasta las doce del día 17 del mismo de 1874.

Casados 54	Viudos 1.	Solteros 6.	Niños 5.	Abortos 1.
Casadas 2.	Viudas 1	Salteras 1.	Niñas 7.	
Nacidos.—Varones 11.		Hembras 15.		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Extracto de la sesión celebrada por la Excm. Comisión municipal el día 16 de enero de 1874.

Reunida la Comisión á las 3 y 30 minutos de la tarde bajo la presidencia del M. I. señor alcalde 1.º don Francisco de P. Rius y Taulet, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente y aceptando la proposición hecha por el señor presidente, se acuerda dirigir un telegrama al gobierno felicitándole por la rendición de la plaza de Cartagena.

También se acuerda á excitacion del propio señor presidente el nombramiento de una comisión especial compuesta de todos los señores concejales que reúnan el carácter de letrado, para estudiar los medios mas oportunos al objeto de establecer en un local á propósito los Juergas municipales de primera instancia, si no dan resultado satisfactorio las gestiones que se están practicando para que quede sin efecto la subasta del edificio ex-Palacio real.

Inmediatamente y sin discusión fueron aprobados los siguientes dictámenes:

Uno de la comisión 2.ª, proponiendo que asista á la funcion religiosa de San Sebastian que se celebrará en la iglesia de los Santos Justo y Pastor, una comisión del Excmo. Ayuntamiento y que este contribuya á la citada fiesta con la cantidad de 175 pesetas.

Otro opinando que puede el Municipio servirse elevar una exposicion al gobierno suplicándole indemnice á la caja comunal de los fondos invertidos en el derribo del templo y convento de Junqueras.

Otro de la comision 3.^a proponiendo que se apruebe el acta de recepcion definitiva de las obras relativas a la construccion de la cloaca de la calle de Borrell.

Otro proponiendo que se haga extensivo a los permisos para la construccion de paredes de cerca, la prohibicion impuesta por el Ayuntamiento para edificar en terrenos de las Huertas de San Beltran.

Otro proponiendo el derribo de la casilla del guarda-paseos que existe frente del Prado Catalan.

Otro proponiendo que proceda la cesion que pretende hacer don Juan Bardera de terreno viable y obras de urbanizacion en la zona de Ensanche, y que se nombre al arquitecto municipal para que, en union con el perito designado por el propietario, verifique el correspondiente justiprecio, haciéndose por la Ilustre Junta de Ensanche, en caso de discordia.

Otro en la propia conformidad respecto a la cesion de terreno y obras en la propia localidad, solicitada por don Manuel Martorell.

Otro en el mismo sentido, respecto igualmente a cesion de terreno viable y obras de urbanizacion, reclamada por don Daniel Robert.

Otro de la comision 4.^a levantando la suspension de sueldo y empleo a don Federico Font, del cargo de director del mercado de San José, cesando en el mismo don Carlos Puntons, que lo desempeñaba interinamente.

Otro de la comision de la Ciudadela proponiendo sacar a subasta la construccion de los cimientos del mercado que debe levantarse en el Paseo de San Juan.

Igualmente se aprobaron otros varios dictámenes sobre distintos asuntos de interés particular.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las 4 y 15 minutos de la propia tarde.

CRONICA RELIGIOSA.

Hoy en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor la Archicofradia del Purisimo Corazon de Maria refugio de pecadores, dará principio al devoto y piadoso novenario-mision que anualmente dedica a su Santisima Madre, por cuyo motivo todos los dias a las seis de la tarde se empezará la funcion con el rezo del Santo Rosario, el cual concluido habrá meditacion, ejercicios de la Novena con sermon que será a cargo del distinguido y elocuente orador sagrado el Rdo. don Francisco de Asis Renau, Pbro., terminándose en seguida con el canto popular de la Salve y gozos.

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, las religiosas beatas Dominiccas cantarán mañana a las diez una muy solemne misa en honor y gloria del Dulcísimo Nombre de Jesús: por la tarde a las cinco y media, despues de rezado el Rosario y hecha la meditacion, principiara la novena y sermon que hará el Rdo. don Juan Viñets; terminándose con el canto de los gozos y adoracion al divino Niño.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes la asociacion de la Visita a Nuestra Santisima Madre practicara devotos ejercicios a las seis y media de la noche: despues de expuesto el Santisimo Sacramento se cantará el serafico Trisagio, a continuacion los ejercicios de la visita, cantándose las doce Ave Marias y despues de la reserva se cantará la Salve y gozos de la Patrona de Barcelona.

—La Iltr. y Vble. Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en San Juan de Jerusalem, celebrará hoy los ejercicios propios de su instituto, empezando a las seis y media de la tarde, con exposicion de S. D. M., y predicando del Niño perdido el Rdo. Dr. don Manuel Rodriguez, Pbro.

—Mañana en la parroquia de San Cucufate se hará la funcion mensual dedicada a San José; a las once se expondrá su divina Majestad, se dirán dos misas durante las cuales habrá oracion mental, ejercicios del Santo, gozos y reserva.

—Mañana la Asociacion espiritual de devotos de San José practicara la devocion del domingo en honor de su Patron, a las nueve menos cuarto, en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza, durante la misa que se celebrará con exposicion de Su Divina Majestad; el lunes, dia 19, tendrá misa de Comunión a las siete y media, y concluida se celebrará otra mientras se practicarán los ejercicios de dicho dia.

—Hoy en la iglesia parroquia mayor de Santa Ana, a las cinco y cuarto, los señores terciarios del Carmen, como en los demás sábados, cantarán la «Salve» a su Santisima Madre. Mañana, a las ocho, habrá la Comunión general precedida de una plática preparatoria: por la tarde se empezará la funcion a las cinco, predicará el Rdo. don Ramon Buldú, Pbro., y se terminará con la reserva, procesion y gozos a la Virgen carmelitana.

—La Archicofradia de las Hijas de la Inmaculada Concepcion, establecida en la iglesia del monasterio de Santa Clara, siendo mañana domingo el vigésimo tercero aniversario de su instalacion, lo solemnizará con los siguientes cultos: A las ocho se celebrará la santa misa de Comunión con plática preparatoria; a las diez y media será la mayor, cantada por las señoras religiosas; como asimismo por la tarde, a las cinco, el Trisagio de la Santisima Virgen. seguirá la Santa Visita, despues de la cual ocupará la sagrada cátedra el Rdo. don José Juliá, finalizando con la adoracion a la Santisima Virgen. Por concesion del Santisimo Padre, previos los Santos Sacramentos, visitando dicha iglesia en este dia y rogando por los fines y necesidades de ella puede ganarse indulgencia plenaria.



DON JOSÉ COMAS Y ROSELLÓ

falleció el 24 de noviembre último.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hijos políticos, nieto, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 19 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Pino.

Las misas despues del oficio, y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON RAFAEL PICH Y BORDANOBA

(Q. E. P. D.)

acaecido en 29 de diciembre de 1872.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones, asistiendo á alguna de las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán en el altar del Santísimo Sacramento de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de 9 á 12 del día 19 del corriente.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

Aldeanueva 8 de enero.—El mercado de ayer fué muy concurrido de ganado de cerda, y á pesar de ser mucho lo que se vendió, todavía sobraron mas de 200.

Los granos como sigue.

Trigo de 38 á 40 rs. fanega.—Centeno 30 á 32 idem.—Cebada 27 á 29 idem.—Alubias á 60 idem.—Garbanzos de 45 á 70 rs. fanega.—Los novillos se vendieron con estimacion.

Astorga 9 de enero.—Los precios de los cereales en esta localidad son los siguientes:

Trigo á 36 rs. fanega.—Centeno á 25 idem.—Cebada á 24 idem.—Linaza á 50 idem.—Habas á 56 idem.—Garbanzos 76 á 80 idem.—Lino á 60 arroba.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer al medio día de hoy.

De Alicante y escalas en 15 ds., laud Miguel y Teresa, de 33 ts., p. José Agustín Roca, con 26,000 kilogramos trigo y 10,000 id. cebada á don Antonio Cuyás.

De Alicante y escalas en 20 ds., balandra Joven Jaime, de 60 ts., p. Juan Bautista Bas, con 2,000 fanegas trigo á los señores Carsi hermanos.

De Laguna y Habana en 72 ds., bergantín Flora, de 183 ts., c. don José Ferrer, con 223,142 kilogramos palo tinte, 2,000 cocos y 106 cueros á los señores Moreu hermanos.

De Ciudadela en un día, polacra Juanita, de 23 ts., p. Bartolomé Piris, con 49 carneros, 17 cajas calzado, 500 kilogramos quesos, 300 id. trapos y 330 id. corteza de granda á los señores Aviñó hermanos.

De Sevilla y escalas en 8 ds., vapor Valencia, de 168 ts., c. don Vicente Ortuño, con 150 sacos sémola y 140 id. harina á don J. Figueras, 96 id. id. á don M. Sanchez, 165 id. sémola á don Mariano Martí, 100 id. garbanzos á don Enrique Palacios, 118 id. id. á don José Colomé, 110 cajas sauco á don C. Pascual, 272 seretas mosaicos á los señores Anguera y Ferrer, 200 cajas higós á don José Colomé, otros efectos y 64 pasajeros.

De Pernambuco en 72 ds., pelacra-goleta Trovador, de 131 ts., c. don Joaquín Grifoll, con 500 balas algodón á la órden.

Inglesas.—De Smirna en 5 ds., vapor Bulgariana, de 1,082 ts., c. Heyne, con 1,719 balas algodón á la órden, 190 id. id. á don W. Whilfelo, 100 id. id. á don Joaquín Henrich, 60 id. id. á la Fabril Algodonera, y otros efectos de tránsito.

De Nueva-York en 48 ds., bergantín-goleta Josefina, de 300 ts., c. Gamon, con 1,200 barriles petróleo á la órden.

De Newcastle en 18 ds., vapor Kainton, de 743 ts., c. Smith, con 1,300 ts. carbon á la Compañía del Gas.

Argentina.—De Génova en 36 horas, vapor Pó, de 1,123 ts., c. Jardon, con efectos de tránsito para Buenos-Aires, y 353 pasajeros.

CRONICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

El carlismo, negacion de todo progreso y fuente de mil calamidades para la patria, si no avanza es indudable que se manifiesta aun vigoroso, amenazando la causa de la libertad y de la República, que este Gobierno se propone salvar y salvará, salvando al propio tiempo la sociedad. A atajar su rápido progreso han tendido y tienden con solicitud especial los esfuerzos del Gobierno de la República, habiendo sido uno de sus primeros actos la publicacion del decreto fecha 7 del corriente llamando al servicio de las armas á todos los mozos de la reserva de este año. Mas como quiera que en él se han fijado términos demasiado largos, y siendo por otra parte urgentísimo aumentar en un breve plazo el contingente del ejército, que ha de rebajarse por la sustitucion en metálico, el Ministro que suscribe, á fin de dar impulso extraordinario á las operaciones de la guerra, crea conveniente, es más, juzga necesario limitar aquellos plazos.

Fundado, pues, en estas brevísimas consideraciones, el Poder Ejecutivo de la República decreta:

Artículo 1.º El alistamiento de los mozos de la reserva de este año, que deberá dar principio el jueves próximo, quedará terminado el 22 del corriente mes.

Art. 2.º El domingo 25 del mes citado se hará la rectificacion del alistamiento, quedando concluida el 31 del mismo.

Art. 3.º La declaracion de mozos útiles empezará el 1.º de febrero próximo, y quedará terminada el 10 del propio mes.

Art. 4.º La declaracion de ingreso en caja ante la Comision provincial dará principio el 12 del citado mes de febrero, y quedará definitivamente concluida el 20 del mismo.

Madrid á trece de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio García Ruiz.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. señor: En vista del expediente instruido por esa Direccion general consultando sobre la conveniencia de reformar la instruccion de 3 de diciembre de 1869, que trata de los procedimientos para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda, toda vez que los recargos establecidos por los artículos 18 y 45 de aquella son demasiado excesivos para que continúen devengándose por los comisionados de apremio, cuando se trata de realizar descubiertos procedentes de infracciones cometidas en el uso del sello del Estado, que en lo general son de mayor importancia que en otros ramos, pues se habia dado el caso de corresponder á un comisionado con los citados recargos la elevada suma de 4,910 pesetas; el gobierno de la República, conformándose con lo propuesto por ese centro directivo, y en vista de lo informado por el Consejo de Estado en un caso analogo, se ha servido disponer que cuando la cantidad por que se apremie, en concepto de débitos por faltas en el uso del sello del Estado, no exceda

de 1,250 pesetas, el comisionado de la ejecución devengue los recargos consignados á los precedimientos de primero, segundo y tercer grado que le correspondan en la forma establecida en la citada instrucción de 3 de diciembre de 1869, y que en todos los demás casos que el débito exceda de las referidas 1,250 pesetas ingrese en el Tesoro el importe de los recargos y se remunere por cuenta de ellos á los comisionados con las dietas señaladas en la escala gradual que determina el art. 56 de dicha instrucción desde 3 hasta 7 pesetas 50 centimos diarias.

De órden del mismo gobierno lo digo á V. I. para los fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de diciembre de 1873.—Pedregal.—Señor Director general de Contribuciones y Rentas.

CORREO NACIONAL.

Madrid 14 de enero.—De la «Correspondencia de España.»

El general Pavia ha solicitado hoy del señor ministro de la Guerra permiso para enviar fuerzas de Madrid á las provincias de Ciudad-Real y Toledo, con objeto de acabar con las pequeñas partidas carlistas que por allí vagan.

—El general Lopez Dominguez en su telegrama de hoy expresa su dolor, al contemplar las ruinas y la desolacion en que ha encontrado la plaza de Cartagena.

—El brigadier Lopez Pinto ha sido nombrado por el general Lopez Dominguez, gobernador de la plaza de Cartagena.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, un coronel de E. M., que ha conferenciado hoy con el señor ministro de la Guerra, sobre los sucesos de aquella localidad. Viene comisionado por el capitán general del distrito.

—Parece que se va á proceder rápidamente á la organizacion de la Milicia forzosa.

—Por acordada del consejo supremo de la Guerra se acaba de disponer que la causa instruida contra el comandante Soler, complicado en la insurreccion cantonal de Cádiz, vuelva á versar en consejo de guerra de oficiales generales.

—Segun el «Correo Militar», parece cosa acordada poner sobre las armas 30 batallones de reserva, que con los 41 que ya lo están, hacen 41.

—De la «Agencia Fabra» recibimos el siguiente despacho:

«Paris 14.—El transporte «Ardeche» ha salido de Argel para embarcar los insurrectos de Cartagena que han llegado á Oran. Dice el «Constitutionnel» que el general Chanzy, gobernador general de Argelia, ha dado la órden de internarlos.»

—Segun el parte que hoy publica la «Gaceta» del comandante de la goleta «Buenaventura» desde Portugaleta con fecha 31 de diciembre, en la mañana del 29, los carlistas, protegidos por un nutrido fuego de fusilería desde la cortadura del camino de Sestao, con objeto de impedirle manejar la artillería, empezaron un fuego vivo y bien dirigido con tres cañones situados uno en el alto de San Roque y dos en la falda de Sestao; varios proyectiles hicieron destrozos de consideracion en la plaza, cayendo otros en los alrededores del buque y uno en él.

Desde á bordo se les contestó con un nutrido fuego de fusilería y de cañon, haciéndose tiros acertadísimos y habiéndose inutilizado una pieza á las once y media de la mañana y desmontado la otro á las dos de la tarde, causándoles, segun noticias del gobernador de la plaza, 35 bajas de sus trincheras y sirvientes.

A las cuatro de la tarde, vuelta á arreglar una de sus piezas, continuaron el fuego de cañon y fusilería, contestándoseles de á bordo del mismo modo, volviendo á apagar sus fuegos á las seis de la tarde, y ahuyentando la gente de sus trincheras con dos granadas que reventaron en ellas.

En la mañana del 30 volvieron á empezar el fuego de cañon con dos colocados nuevamente en batería y nutridísimo de fusilería, contestándoseles del mismo modo de á bordo, habiendo tenido la suerte de destruir su trinchera con las granadas y meter varias en sus parapetos, que han dificultado sus fuegos, permitiendo á la «Buenaventura» trasbordar y desembarcar las municiones que traía el vapor «Gaditano» fondeado en la ría.

Durante los dos dias, los carlistas hicieron 140 disparos con los cañones de á 24, derribando tres casas de tierra y la torre del vigía.

De á bordo se les hicieron 90 disparos con granadas de espoleta.

A bordo son muchos los desperfectos causados por las balas de fusil y algunos por las de cañon. En los dos dias ha habido los siguientes heridos: el segundo armero, de un trozo de bala en la pantorrilla; el marinero Francisco Conceiro, herido contuso leve en una rodilla; el marinero Celestino Tapia, contusion en la mano izquierda; el marinero Telesforo García, herido en la oreja izquierda, teniendo solamente que lamentar la muerte del marinero Santiago Zorrilla, causada por un balazo en la cabeza. El cañon de popa ha quedado completamente inutilizado.

—En el ministerio de Marina se ha recibido hoy el siguiente telegrama del comandante de la «Zaragoza»:

«La Palma 13, (5 y 15 tarde, recibida hoy 14.)

Entró en este puerto con la «Almansa», «Colón» y «Alerta», habiendo apresado al amanecer de hoy al «Darro», con 75 individuos.

La «Numancia» salió ayer al oscurecer y fué batida en huida y perseguida por los buques de la escuadra hacia el Sud.

El general siguió la caza con la «Cármén», ordenándome volver con la «Almansa» á Cartagena.

En el puerto hay la «Mendez Nuñez» y la «Ferrolana», con las que tomo medidas para su seguridad.»

—El gobierno ha acordado pedir la extradición de la Junta de Cartagena y de los presidiarios que se han fugado á bordo de la «Numancia», al gobierno del país donde se refugien, como reos de delitos comunes.

—Ayer á las siete de la mañana empezaron los agentes de la autoridad las visitas domiciliarias en busca de armas. Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han recogido, al decir de la «Política», 3,000 fusiles.

—Dice un periódico:

«Parece que el general Nouvilas ha dirigido una comunicacion al gobierno en que declara que, no reconociendo la legalidad actual, sigue considerándose de derecho presidente del consejo supremo de la Guerra.»

—Ayer continuaba muy sostenido el fuego entre las tropas fortificadas en Portugaleta y los carlistas establecidos en las orillas de la ria.

—Varios amigos personales y políticos de los señores Santa María y Casaldueño, presos en San Francisco, nos dicen que durante los dos últimos dias han visitado á dichos señores gran número de diputados de las diferentes fracciones en que estaba dividida la Cámara, entre ellos los señores Salmeron y Carvera y otros individuos de la mesa. En estas entrevistas, la desgracia borró todas las diferencias, renaciendo el cariño de antiguos correligionarios.

—A la una del dia de ayer verificó su entrada en Cartagena el general Lopez Dominguez, con su E. M. y fuerzas del ejército á sus órdenes.

—Acerca del alzamiento carlista solo nos da hoy el periódico oficial las siguientes noticias, correspondientes al distrito militar de las Vascongadas y Navarra:

«El general en jefe desde Medina de Pomar participa que anteayer se vieron en los Tornos sobre 1,500 carlistas trabajando en preparar trincheras y cortaduras, que abandonaron al llegar parte del ejército á Erada. Ayer mañana se dejaron ver huyendo precipitadamente al advertir que nuestros soldados les flanqueaban la posicion. El pretendiente se hallaba en Balmaseda, y los jefes carlistas aseguraban que el grueso de las facciones estaba en Tornos, y que no dejarían pasar al ejército, con cuyas voces se proponían sin duda entretener á la mayoría de sus adeptos, que se cansan ya de la guerra, segun manifiestacion de dos que se han pasado con armas. El general en jefe seguia su movimiento sin haber tenido encuentro alguno con los carlistas durante su marcha desde Laredo.»

—Es ya un hecho la rendicion de Cartagena, y segun todas las probabilidades, la evasion de los principales jefes de la insurreccion cantonal á bordo de la «Numancia.» Hé aquí el parte que ha recibido anoche el gobierno, del general en jefe del ejército sitiador:

«La Palma 12 (8 y 45 noche).—Acabo de venir del castillo de Atalaya, desde donde he presenciado la fuga de la «Numancia.» á la que hacia fuego y persegua nuestra escuadra, sin poder decir el resultado, pues se hacla de noche. El «Darro» tambien parece que se ha escapado. Se dice que en la «Numancia» iban Contreras, Ferrer y todos los individuos de la junta y los presidiarios. Cuando sepa detalles los trasmitiré á V. E.

Al regresar recibí parte del brigadier Lopez Pinto, de la izquierda, de haber ocupado á San Julian, y el brigadier Carmona la plaza y Galeras. Tengo la mas viva satisfaccion en anunciar á V. E. tan fausto suceso.»

Además del anterior despacho, recibió anoche el señor ministro de la Gobernacion el siguiente:

«Campamento, 12 (8 y 33 noche).—El gobernador de Murcia al ministro de la Gobernacion:

«La «Numancia» que huyó con la junta y presidiarios, se está batiendo con la escuadra. Cartagena es nuestra.»

El ministro de la Guerra ha dirigido al general en jefe el siguiente despacho:

Madrid, 13 de enero, á las 12 y 15 minutos de la noche.—Al general en jefe del ejército frente á Cartagena, Palma:

«El gobierno se felicita y felicita á ese valiente ejército y á su digno general por el importante servicio que han prestado á la patria.»

Telegramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechfa.

Liverpool 16 de enero.—Ventas de algodón, 12,000 balas.—Precios sostenidos.

Nueva York 14 de enero.—Algodon, 16 7/8.—Oro, 11 1/2.—Arribos, 105,000 balas en cinco dias.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajo

Imp. de Narciso Ramirez y Comp.ª